

Contrato de la ejecución de obras de una instalación fotovoltaica de autoconsumo para el monasterio de San Salvador de Leyre (Navarra)

Expediente. 1005_57/2024

ACTA Nº 5. EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESETADA POR CONSTRUCCIONES LEACHE S.L.

PRESIDENCIA:

- JOSÉ LUIS FRANCHEZ
APECECHEA

VOCALES:

- JAVIER SANCHO DOMINGO
- AMAIA PRAT AIZPURU
- BEATRIZ BARBER ZUGALDIA

SECRETARÍA

- JUAN CARLOS ORENES RUIZ

En Pamplona, a las 12:00 horas del 07/05/2024, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen con el objeto de proceder al examen de la documentación presentada por la empresa Construcciones LEACHE S.L.

Para la acreditación de la solvencia técnica la empresa ha presentado una serie de certificados de ejecución de la empresa Sertecq Mantenimiento Integral S.L. La cláusula 8.3 del pliego de condiciones particulares establece que: “En el caso de que la solvencia se acredite mediante subcontratación, el licitador deberá acreditar, en el plazo señalado en la cláusula 16, el compromiso de los subcontratistas para la ejecución del contrato, sumándose en este caso la solvencia de todos ellos. Así mismo, deberá acreditar que los subcontratistas disponen de los medios necesarios para la ejecución del contrato”. En consecuencia, la mesa acuerda realizar un requerimiento de subsanación a Construcciones LEACHE S.L. a fin de que en un plazo de cinco días de efectivo cumplimiento a lo indicado en la referida cláusula.

La presentación de dicha documentación se realizará a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Por otro lado, se recordará a la empresa licitadora la obligación de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula 18 del pliego de condiciones particulares que establece: “En el supuesto de que parte de las prestaciones del contrato sean objeto de subcontratación, los anexos anteriormente indicados (III, IV y V) deberán ser firmados por subcontratistas al tiempo que se produzca la referida subcontratación”.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.